

VERDADES INCONTRASTABLES, QVE DECLARAN LOS DISIGNIOS, Y LOS MOTIVOS DEL PROCEDER DE LA FRANCIA,

RESPVESTA DE VN CATOLICO ALEMAN A VN AMIGO, SOBRE LOS NEGOCIOS PRESENTES de la Europa.

YO ſoy de vueſtra opinion, tocante al eſtraño proceder del Rey de Francia, y à que ſus arrojos, y violencias contra el Papa, y la Santa Silla cauſan horror à todos los Fieles. La Guerra que ha intimado al Emperador, y al Imperio, y la inhumanidad con que la proſigue contra los Catolicos, y Principes Ecleſiaſticos, ſe pueden, y deben contar entre las perſecuciones, que la Igleſia de Dios ha padecido deſde ſus principios.

Si eſte proceder de vn Rey Chriſtianiſsimo, de vn Primogenito de la Igleſia (como quiere que le llamen) ès monſtruoſo, aun ſon mas monſtruoſos los Manifieſtos, que ſe han publicado para ſu juſtificacion. Confieſſo, que las reſpueſtas que ſe les ha hecho, ſon ſolidas, y bien fundadas: mas no ahondan baſtantemente la materia para convencer los eſcrupuloſos de los engaños de la Francia, y de las falſas colores que dà à ſus interpreſas.

Para eſto, es meneſter tomar la coſa de mas alto, examinar las maximas de la Francia, y el proceder de Luis XIV. deſde el principio de ſu Reynado, aſta aora. Deſtas dos origenes ſe han

de sacar las consequencias para hazer palpable la verdad de
os tres puntos siguientes.

1. Que esta Guerra lo es meramente de Estado, y que todas las Potencias de Europa interessan en llevarla adelante contra Francia.

2. Que ella no es Guerra de Religion, y que los Catolicos interessan igualmente en ella, como los Protestantes, estando todos obligados à concurrir contra el enemigo comun.

3. Que la Francia es causa vnica, y sola de las desdichas, y caìda del Rey de la Grande Bretaña. Serìa menester mas tiempo que el que tengo à mi disposicion, para sacar à luz estas verdades con todas sus evidencias. Contentarème con referir los principales passos de la Francia, y sus motivos, y esto bastarà a descubrir la causa de nuestros infortunios, y la mira del Rey Christianissimo en esta nueva Guerra.

No es desde aora solo que la Francia aspira à la Monarquia Vniversal de Europa, ù quando menos a establecer su Dominacion sobre la planta, y los limites de la de Carlos Magno. Francisco I. havia començado à poner mano à la obra, y hecho à este fin Alianças con Soliman, Principe de los Turcos, y con los Protestantes de Alemania, para derribar el poder de Carlos V. que era el mayor obstaculo, que se atravesava à su disignio. Pero el valor, y la fortuna deste invencible Emperador no dejaron lograr à la Francia el fruto de sus presupuestos.

A los sucessores de Francisco I. embarazò proseguir su intéto, assi la cortedad de sus Reynados, como las Guerras intestinas, y domesticas de sus Reynos, asta que Enrique IV. haviendo triunfado de sus enemigos, y viendose con las Armas vitoriosas en la mano, se le renovò el deseo de passar adelante. Mas como reconociò no bastavan sus fuerças solas para ello, se aplicò à buscar vn expediente para dividir entre ellos los Principes, y Potencias de Europa, atraer parte dellas à sus interesses, por su propia conveniencia, desminuyendo las fuerças de los que le hazian mas sombra.

Con

Con este pensamiento formò, no sè si me diga el grande, ò quimerico proyecto de dividir la Europa en quinze Señorios, ò Estados: esto es, en cinco hereditarios, cinco electivos, y cinco Republicas, prescriviendo à cada vno sus limites, y pretendiendo establecerlos de los despojos de las Potencias, que le daban mas recelos.

Al Papa le señalava el Reyno de Napoles, à los Venecianos el de Sicilia, à los Esguizaros la Alsacia, y el Tirol, à los Olandeses las diez y siete Provincias de los Payses Bajos, con los Ducados de Cleves, y Juliers. A la Corona de Francia queria juntar la Navarra, y el Rosellon: quitar à la Casa de Austria la sucesion hereditaria de los Reynos de Vngria, y Boemia, que havian de ser meramente electivos: y otras muchas imaginaciones, parecidas à sueños de Romances; mas con todo no dejavan de descubrirnos, quan sospechosa debe de ser à toda Europa la Francia, y lo que se debe temer della.

Siendo la execucion deste proyecto moralmente imposible, no podìa tener otro fin, que encender vna guerra general entre todas las Potencias de la Christiandad; las vnas, para mantenerse en sus antiguas possessiones; y las otras, para vsurparlas, y apresurar el cumplimiento de aquel repartimiento, y en esta alteracion vniversal de la Europa, hazerse el Rey Christianissimo arbitro, y despues dueño absoluto de todo, segun la maxima de que para reynar es menester dividir lo à que se aspira.

Esto mesmo pretende Francia hazer oy, y trabaja à ello à todo trance, para poner la vltima mano à su grande disignio, que se havia interrumpido en la muerte de Enrique IV. la qual sucediò apunto quando estava para empezar, como los mesmos Historiadores Franceses lo confiessan.

Muerto Enrique IV. debajo del Reynado de Luis XIII. y el de Luis XIV. asta la Paz de los Pireneos, Francia trabajò vtilmente à llevar adelante su intento, por la primera invasion de la Lorena, por la zizaña que sembrò, y las guerras que suscitò en Alemania, y con las rebueltas de Boemia, Cataluña,

Portugal, y Napoles, que le dieron lugar de sojuzgar la Alsacia, el Rosellon, parte de los Payses Bajos, y muchas Plaças, que conducian à su fin.

Pusose gran cuydado en influir las propias maximas al Rey de oy, durante su educacion. Escriviò Perefixe, Obispo de Rodez, su Maestro, la Historia de Enrique IV. y se lo propuso como Eroe, que havia de imitar. No se le olvidò insertar en su obra el disignio de las quinze Dominaciones, por extenso, como cosa de cuya execucion estava guardada la gloria à su Discipulo, el qual supo aprovechar tanto al exemplo de su Abuelo, que ensanchò notablemente los limites de su ambicion.

No se havia prescrito Enrique IV. sino el establecimiento de quinze Señorios, de que pretendia ser el arbitro, aguardando las coyunturas de tragarselos todos. Mas Luis XIV. que tanto como Enrique anelava al renombre de Grande, impaciente de las largas dilaciones, que aquel repartimiento atravesaria à la Monarquia vniversal, que èl codiciava, y havia de ser el colmo de su gloria, determinò emprender de golpe la execucion.

El Abuelo no deseava sino el Dominio temporal: pero el nieto parece que quiere tambien el espiritual, y esto se verà en la serie deste discurso.

Concluyda la Paz de los Pireneos, mediante el Casamiento de la Infanta de España con el Rey de Francia, esta Alianza duplicò su ambicion. Considerò à este matrimonio, como el camino mas breve para llegar a su fin, esperando (como succediò) no vivirian, por ser muy debiles, los dos pequeños Principes hermanos de su Esposa, la qual en este caso llegaria a ser heredera presumptiva de la Corona, junto aquel supuesto con el otro de que el Rey Felipe IV. yà en su mayor edad no tendrià otro hijo. Assi creyò, que aquella sucession no le podia faltar, y que vnida al Reyno de Francia, quedaria dueño de las Indias, y de los dos Mares: Que los Reynos de Napoles, y Sicilia, con el Ducado de Milan, y las Islas Españolas del Medi-

terraneo le ſujetarian a toda Italia, y que finalmente los Payſes Bajos juntos a la Alſacia, à la Lorena, y a ſus otras conquiſtas, el Imperio, y la Olanda eſtarian inevitablemente neceſsitados a admitir ſu yugo. Aſſentadas las premiſſas deſte diſcurſo, ſalia la conſequencia cabal. Sin embargo, a eſta ſuceſsion la cerrava la puerta vn obſtaculo inſuperable a otro qualquiera, que a la mala fè de la Francia; y era el derecho de las gentes, y las Leyes Divinas, y humanas, que no permitian quebrantar los Tratados de Paz, y Caſamiento; en virtud de los quales havia el Rey de Francia renunciado a eſta ſuceſsion, y jurado ſantamente de no pretender a ella debajo de ningun pretexto.

Mas el Cardenal Mazarin diſsipò bien preſto a eſte eſcrupulo ſobre vna materia de conciencia tan delicada, con vna maxima de la Teologia Franceſa, que es no obligar ſemejantes Tratados, promeſſa, y juramentos a la conciencia de los Reyes, que vnicamente deben governarſe por las reglas del Interes de ſus Eſtados, y de ſu conveniencia: La qual maxima es fundamental en Francia, donde ſiempre ſe ha obſervado, y deſta verdad hazen fè la rotura de todos los Tratados, que ha hecho de muchos ſiglos a eſta parte.

Buena prueba es deſto la Paz de los Pireneos. Haviaſe el Rey Chriſtianiſsimo obligado en ella à abandonar los intereſſes de Portugal: y con todo eſto, luego deſpues embiò a aquel Reyno Tropas auxiliares debajo del nombre del Mariſcal de Turena, con vn General, y muchos Oficiales: y eſto tambien por el fin de tener en aquella parte vn cuerpo de Exercito a ſu diſpoſicion, que le facilitaſſe el apoderarſe de Eſpaña, ſi llegava el caſo de la ſuceſsion.

Mientras la Francia eſtava ocupada en ajuſtar anticipadamente ſus medidas para invadir à aquella dilatada herencia, luego que el Rey Felipe huvieſſe cerrado los ojos: Dios puſo vn clavo a la rueda de la Fortuna del Rey Chriſtianiſsimo, haziendo nacer a Eſpaña vn nuevo Principe, que oy es el Rey Carlos II. heredero indiſputable de aquella Monarquia.

Eſte nacimiento haviendo deſconcertado las medidas de la Fran-

Francia, pensò en tomar otras; pero siempre endereçadas a la Monarquia vniversal. Siendo la Nacion Francesa fertilissima en la variedad de Ideas, que lisonjeen su ambiciō, y muy ingeniosa en materia de arbitrios para sustentarla, fuè imaginando Francia, que el Principe de España era achacoso, y de complexion tan debil, que prometia poca vida. Esto es lo que altamente se dezia en Francia. Entretanto fuè estudiando algun pretexto aparente por no quedar ociosa, y adelantar siempre algo àzia su intento. Para esto arrostrò al Derecho de Devolucion, y aunque imaginario, y frivolo entre Principes, hizieronle con todo gustar al Rey de Francia, para pretender, que los Ducados de Brabante, y de Limburg, despues de muerto Felipe IV. pertenecian a la Reyna de Francia, a exclusion de su hermano, por haver ella nacido del primer matrimonio. Quiē quisiere saber los ruines fundamentos de esta pretension aerea los hallarà en el Libro del Baron de Lisola, intitulado *Escudo de Estado, y Justicia*, impresso sin su nombre, pero traducido en todas Lenguas, por admirable, como todas sus demàs Obras, y singularmente estimable, por no haverse hallado ningun Francès que presumiesse tener caudal para emprender su respuesta.

Sin embargo, sobre semejante supuesto determinò Francia apoderarse de los Payses Bajos, luego que el Santo Rey Felipe IV. passasse a mejor vida, y para entonces se previnieron los Manifiestos a que se pensava apoyar vn atentado tan contrario al Tratado de los Pirineos, y a la renunciacion jurada.

Fundada en arena tan movible la pretension del Rey de Francia sobre la Monarquia de España, quiso fundar tambien la que tenia al resto de Europa. Mas fuè menester el mayor esfuerço del ingenio, è industria de su Nacion para producir siquiera vna apariencia comica en abono de su imaginacion; empleando los hombres mas versados en la Historia antigua, para buscar en ella a la Corona de Francia derechos, sobre cada Reyno, y Provincia de la Christiandad.

En las Historias de Carlos Magno (las mas de ellas fabulosas,

ſas,y apocrifas)hallaron havia poſſeìdo la Germania, la Italia, y buena parte de los Reynos de Vngria, Boemia, Polonia, y Dinamarca. Que Carlos Mag no haviendo ſido Rey de Francia, todos aquellos Reynos, y Eſtados havian ſido vnidos à ſu Corona, y que por las Leyes fundamentales del Reyno de Francia, lo que vna vez fuè vnido à eſta Corona, no puede bolverſe à ſeparar de ella, debajo de ningun pretexto, ni por Tratado, ni por renunciacion, y que aſsi todas eſtas Provincias, y Reynos, y otros muchos pertenecian à Francia, y que el Rey Chriſtianiſsimo los podia pedir en buena juſticia, y apoderarſe de ellos. Hizieron imprimir en Francia, y publicar en todas partes, muchos Libros para provar eſte derecho, cuyos autores fueron magnificamente premiados, como en particular Aubery, â quien dieron dos mil doblones, por el que havia hecho, y â los demàs à proporcion. Y eſtos ſon los fundamentos en que ſe pretende aſſentar la Monarquia vniverſal.

Francia, viendoſe proveìda de tan famoſos Titulos, y ſu derecho fundado ſobre tantas Provincias, no pensò yà en otra coſa, que en prevenir todos los impedimentos, que le pudieſſen dificultar eſta reunion, y ſe aplicò a poner todos los Principes intereſſados en ella, en tal eſtado, que no ſe le pudieſſen oponer.

Era el Papa vno de ellos por la Ciudad de Roma, y el Patrimonio de San Pedro, que Francia pretende haver ſido ſeparado de ſu Corona, por la liberalidad de los Anteceſſores del Rey Chriſtianiſsimo. Podia el Rayo del Vaticano moleſtar ſu Reyno, y detener eſta reunion en medio de ſu execucion; el qual tanto mas ſe temia, que los antepaſſados de Luis XIV. le havian experimentado por motivos, que mucho menos lo merecian, que los yâ dados por eſte meſmo Rey, y todavia daria para la execucion de ſus vaſtos diſignios. Era pues meneſter deſarmar la Santa Silla de aquella Arma eſpiritual para con la Francia. Con eſte animo ſe aſsiò de la ocaſion, que ſe preſentò durante el Pontificado de Alexandro VII. acerca del ruido que ſucediò en Roma entre los domeſticos

del

del Duque de Crequy,y los Corſos; y aunque la razon fueſſe de parte deſtos,no por eſto ſe dejò de començar contra el Vicario de Chriſto la Guerra, que ſe terminò con vna paz de tanto deſdoro à la Santa Silla, aſta levantar en Roma vna Piramide infame, que ſe puede dezir haver ſido *abominatio deſolationis, ſtans in loco ſancto*, profetizada por San Matheo, y que cauſarà horror à la poſteridad. Pueden los Catolicos juzgar como eſto ſe compadezca con los Blaſones de Chriſtianiſsimo,y Primogenito de la Igleſia.

Era la autoridad, y potencia del Emperador otro obſtaculo al diſignio de la Francia. Tambien era preciſo deſarmarle. A eſte fin fueron movidos contra èl los Turcos en Vngria, por medio del Conde Nicolàs de Serin, hombre inquieto, y ambicioſo de Soberania. Embiò allà Francia vn cuerpo de Exercito,con nombre de ſocorro; pero en efecto para impedir las operaciones, y progreſſos de las Armas Imperiales, y favorecer al deteſtable intento del Conde de Serin.Las diſpoſiciones fueron dàr orden à Coliñy, que mandava las Tropas Franceſas,de no pelear con los Turcos en batalla campal, y obrar con Serin. Procuròſe, que las Tropas auxiliares de Francia, y las de los Aliados de la Liga del Rhin, de la qual era el Rey Chriſtianiſsimo Autor, y miembro principal, hizieſſen cuerpo â parte.

Todo eſto ſe hazia para en caſo que el Exercito Imperial tuvieſſe la peor. El Exercito Francès ſe retirò à los Payſes hereditarios del Emperador, para dàr lugar al Conde de Serin de concluir ſu Tratado con la Puerta, y apoderarſe de vna parte de la Vngria, y al tiempo que el meſmo Conde, junto con los rebeldes de Vngria, daria que hazer al Exercito Imperial, Coliñy con las Tropas Franceſas havia de atacar los Payſes hereditarios del Emperador por aquella parte, mientras vn poderoſo Exercito entraria en el Imperio, por la del Rhin,à aſſegurar la conquiſta.

Tuvo el Emperador noticia de todas eſtas maquinas, y hechando de vèr el peligro en que eſtava,le hizo Dios nacer vna

oca-

ocasion favorable para su desahogo, y fuè el Combate de San Gotardo. El Cielo, que siempre ha tenido en su particular Proteccion à la Augustissima Casa de Austria, quiso que Coliñy se persuadiesse à que la jornada no llegaria à vn Combate general, y que la Follada, que ignorava la orden secreta de su General, obrasse con tal vigor en favor de los Imperiales, que los Otomanos quedassen deshechos: lo qual fuè causa de la desgracia de Coliñy en Francia, y diò lugar al Emperador de concluir secretamente vna Tregua con los Turcos, y despedir los Auxiliares cada vno à su casa.

Haviendo Francia errado esta vez el golpe, continuò en fomentar al rebelion de Vngria, y sembrò en aquel Reyno las nuevas semillas de reboluciones, que se diràn despues.

Asimesmo podian la Inglaterra, y la Olanda ser de grande estorvo a la Francia en su empresa. Para divertirlas se suscitò vna rotura entre ambas Naciones. Coligòse Francia con Inglaterra, y puso vna Armada en la mar so color de socorrerla: mas se portò de vna manera, que hizo conocer bien claro no era su intencion, sino destruir con esta guerra a aquellas dos Potencias.

A la mesma Guerra sucediò el año 1667. la invasion de los Payses Bajos con el pretexto de la Devolucion. Penetrò el Rey de Francia tan adentro, que el temor de que se apoderasse absolutamente de ellos, diò ocasion à la Triple Liga, y reprimiò el curso à sus conquistas con la Paz de Aquisgrana tan ventajosa à la Francia, la qual con todo no dejò de quebrantarla, demoliendo todas las Plaças del Condado de Borgoña, contra el tenor del Tratado, que le obligava expressamente à restituirlas à España en el mesmo estado, que las tenia ocupadas. No contenta con esto, prosiguiò sus vsurpaciones, y violencias en el Pays Bajo, como en tiempo de Guerra: alguna vez con el pretexto de dependencias, y apendencias quimericas: otras, con el nombre de represallas sin fundamento imaginable, contra la Fè publica del Tratado de Paz.

Algun tiempo despues resolviò atacar la Olanda: pero an-

tes de emprenderlo, vsò de diferentes precauciones.

La primera fuè empeñar en sus interesses diferentes Principes confinantes con las Provincias vnidas, haziendo Aliãças de diferentes generos. Vnos havian de quedar Neutrales, y otros juntar sus Armas à las suyas, en esta Guerra.

La segunda fuè mover secretamente, y à toda priessa Tropas à la Lorena à prender al Duque deste nombre, que se hallava en Nancy, Ciudad desmantelada, sin pensar en otra cosa, que estàrse quieto sobre la buena fè de vn Tratado con el Rey de Francia. Escapòse el Duque milagrosamente deste peligro tan opuesto al derecho de las gentes, y haviendose retirado à Alemania, ocuparon Franceses su Ducado, por no dejar nada à las espaldas, que les pudiesse dàr zelos en la expedicion â que iban.

La tercera precaucion fuè assegurarse del Rey de Inglaterra, y conociendo las inclinaciones con que se daba todo a los placeres, le fuè subministrando grandes cantidades de dinero para poderlo continuar, y aun otra cosa que dinero. Ajustadas estas prevenciones, vn poderoso Exercito del Rey Christianissimo passando de sù autoridad, por las Tierras del Imperio, y de España, acometiò las Provincias vnidas, y en poco tiempo se llevò la mayor parte de ellas sin resistencia, y huviera acabado con todo, si no las socorriera el Governador de los Payses Bajos, y no hiziera parar aquel torrente impetuoso.

En quanto a la Guerra, que despues de esta moviò Francia contra el Emperador, España, y algunos Principes de Alemania, que fueron obligados juntar sus Armas a las de las Provincias Vnidas, para oponerse a las vsurpaciones de la Francia, asta la Paz de Nimega, fuera cosa prolija referir aqui las crueldades barbaras, que praticaron en ella las Tropas Francesas, de que todo el mundo tiene bastante memoria.

Viendo el Rey de Francia aumentado notablemente su poder, los Principes del Rhin muy destruidos; y agotados desta Guerra, acordò acelerar mas el passo àzia la Dominacion vniversal, durante la mesma Paz, que havia hecho al solo fin de

desar-

desarmar, y adormecer las Potencias, que le podian hazer oposicion, à cuyo intento hizo dos cosas.

La primera fuè, establecer en Metz la Camara, ò Tribunal famoso de reunion; nuevo medio de vsurpacion, que jamàs havia pensado nadie en los tiempos passados.

Establecia este Tribunal al Rey de Francia, no por arbitro, sino por Juez soberano, y en vltimo recurso sobre los Estados, Principes, y Coronas Estrangeras, y por lo consiguiente le ponia en exercicio actual de la Dominacion vniversal. Començò esta Camara à exercer su jurisdicion contra el Rey de Suecia, por el Ducado de Dos Puentes, con achaque de que en otros tiempos havia tenido alguna dependencia de la Corona de Francia. Hizo consecutivamente lo propio con el Rey de España por el Condado de Chiny, y la mayor parte del Ducado de Luxemburg, con el pretexto de apendencias, y dependencias de sus conquistas cedidas, y finalmente sobre los Electores, y Principes vecinos de sus Conquistas, por gran numero de Lugares, y Dominios, que suponia pertenecian al Rey de Francia.

Luego pronunciada la sentencia desta Camara (que andava muy apriessa, segun el natural de la Nacion) se executava lo decretado à viva fuerça de Armas: remitiendo à otro tiempo mas favorable, el hazer lo propio con otras Provincias, y Reynos, que segun Aubery, y otros Autores Franceses, havian estado incorporados en la Corona de Francia en tiempo de Carlos Magno, y de sus Sucessores.

El segundo passo fuè, hazerse el Rey de Francia Dueño de la Ciudad de Argentina, que era el principal Baluarte del Imperio, y facilitava al Christianissimo la vlterior execucion de su gran disignio, suspendiendo la conquista de Ginevra asta otro tiempo, para acabar de poner grillos à los Cantones Esguizaros.

No se hallavan los Electores, y Principes del Imperio en estado de hazer resistencia à este nuevo, è impensado atentado, sin la assistencia del Emperador, que à la sazon se hallava

muy embarazado, y necessitava de todas sus fuerças, para acabar de apagar el incendio puesto por Francia en Vngria.

Para mayor luz desta materia es preciso interrumpir algun rato la mencion de las operaciones de las Armas de Francia, y hablar de sus maquinas Estrangeras, retrocediendo algo à ellas. Despues de la Batalla de San Gotardo, y de la Paz, que se siguiò à ella, en que à Francia le havia roto sus medidas; ella se aplicò, segun tengo dicho, à sembrar en Vngria vna nueva Guerra, y vn rebelion, que ocupò todo el poder del Cesar en aquella parte, y dejò à la Francia los codos libres en la otra parte del Imperio, para emprender, y conseguir lo que quisiesse sin contraste. Hallò mucha facilidad en ello, por el desabrimiento, y poca satisfacion de algunos de los principales Señores Vngaros, que havian quedado frustrados con aquella Paz de la esperança, que se les havia dado de sacudir el yugo de su legitimo Rey.

Este disgusto fuè fomentado con tal cuydado, y realidades tan efectivas, que medrò asta conspirar, no solo contra el Estado, pero contra la mesma Persona sagrada del Emperador, y à atentados abominables contra su vida, como es notorio.

Esta conspiracion haviendo sido descubierta, fueron presos los principales culpados, y castigados segun la gravedad de su delito: mas no se apagò con su muerte el fuego que havian encendido. Tomaron sus amigos, y associados las Armas, haviendo admitido à Tekelì por Caudillo, y obraron con motin declarado. Estos rebeldes asistidos poderosamente con el dinero, y los consejos de vna Potencia Estrangera, passaron mas adelante de concierto con el Rey de Francia su Protector, y solicitaron la asistencia de los Otomanos, que vinieron à poner cerco à Viena, y la redujeron à la extremidad que se sabe.

Durante este Sitio de Viena, continuò el Frances al Bloqueo de Luxemburg, que havia empeçado mucho antes, y tuvo su Exercito pronto para entrar, luego tomada Viena en el Imperio, con pretexto de socorrerle, y resistir los progressos

de

de las Armas Otomanas; sabiendo en este caso, que todos los Principes de Alemania, y todas las Potencias de Europa, se verian forçadas à hecharse en sus braços, y agregar sus fuerças à las suyas, para evitar el naufragio, y que por este medio le serìa facil hechar à los Turcos de la Austria, y aun de la Vngria, y despues desto no le faltaria la Corona Imperial, ò la de Rey de Romanos: con lo qual caeria insensiblemente en su poder la Monarquia vniversal. Pero dispuso Dios diferentemente las cosas con la liberacion de Viena, y la derrota de los Infieles, à que se siguieron tantas, y tan gloriosas Vitorias, y otras ventajas de las Armas del Cesar, à quien sus emulos pensavan aniquilar con esta Guerra.

Haviendo Francia, por singular Providencia del Cielo, malogrado à este segundo conato de su maldad; no por esto desmayò, mas pasò à vsar de otros arbitrios, para conseguir su fin.

Yà que me he adelantado à dezir, no parecia que Francia aspirasse solo al Dominio temporal de Europa, sino tambien al espiritual; bueno serà añadir desde aora lo que ha hecho en orden a esta segunda mira de su deslumbrada ambicion, antes de proseguir con los passos, que ha dado en essotro proposito.

Queda vista la opresion del Papa Alexandro VII. en la Piramide, que fuè levantada en Roma, y en las demàs condiciones del Tratado de Pisa, tan indecorosas à la Dignidad de Su Beatitud. Teniendo el Rey Christianissimo abatida en esta manera la autoridad de la Cabeça de la Iglesia, è imposibilitada de recobrarse en mucho tiempo desta enorme tropelìa: pasò à vsurpar los derechos, y prerrogativas del mesmo Vicario de Christo.

Ensanchò con el propio orgullo su pretension del derecho de la Regalia sobre todos los Obispados del Reyno, que jamàs havian sido sujetos à ella, contra la disposicion expressa del segundo Concilio general de Leon, y contra vna possession inmemorial destas Iglesias, confirmada por tantas sen-

tencias del Parlamento de Paris,y por ordenanças, y declaraciones de los Reyes ſus anteceſſores.

Los Obiſpos,y Ecleſiaſticos, que ſe opuſieron à eſta iniquidad,fueron deſterrados,pueſtos en priſiones, privados ſacrilegamente de ſus rentas,y tratados con el vltimo rigor.

Fueron ſujetadas al nombramiento Real vnas Abadias, y Caſas Religioſas de ambos ſexos, que eſtavan exemptas por Privilegios Pontificios, y por conſentimiento de los Reyes de Francia.

Fueron forçadas las Religioſas de la Congregacion de Nueſtra Señora,y las Vrbaniſtas à elegir, y recibir las Superioras,que el Rey las preſcrivió, contra ſus Inſtitutos aprobados,y confirmados por la Santa Silla. Las que rehuſaron, è hizieron recurſo à Su Santidad, para eximirſe deſta opreſsion, las hecharon,ſuprimiendo los Conventos, y vendiendoſe las caſas por decreto del Conſejo.

Sobre vn decreto ſencillo del propio Conſejo ſe ſuprimió la Congregacion de la Infancia de JESVS, cuyo Inſtituto eſtava aprobado por los Obiſpos,y la Santa Silla.

De la propia manera ſe ſuprimió vn gran numero de Hoſpitales,y Caſas Religioſas de la Orden de San Lazaro en todo el Reyno,para vnir ſus rentas al Hoſpital de los Invalidos, ſin conſentimiento del Papa, y contra la intencion de los Fundadores.

Vedòſe à los Obiſpos la facultad de recurrir à la Silla Apoſtolica en materias de doctrina,y que miran à la Religion, contra la ſubordenacion Gerarquica, y la conſtante pratica de la Igleſia.

El Abad de Cluny, Cabeça de ſu Orden, canonicamente eligido,fuè deſterrado, y de autoridad Real fueron forçados los Monjes à elegir al Cardenal de Bullon, que fuè pueſto en poſſeſsion deſta Abadia ſin Bula,ni confirmacion de Su Santidad.

Deſpues de la muerte del Obiſpo de Pamiers,eligieron canonicamente los Canonigos Regulares de la Igleſia Catedral à

à los Grandes Vicarios en Sede vacante, los quales fueron confirmados por su Beatitud. El Arçobispo de Tolosa emprendiò nombrar otros contra la disposicion de los Canones. Los Canonigos, y gran numero de Eclesiasticos, hombres de merito, y virtud, no haviendo querido reconocer à estos vltimos, fueron perseguidos à todo trance, y la violencia llegò à tal excesso, que se diò sentencia de muerte contra el vno de los Grandes Vicarios eligido canonicamente, y confirmado por Su Santidad, y se executò publicamente la sentencia en su efigie vestida de su habito de Canonigo, y Religioso.

A todos estos excessos se puede añadir el continuo quebrantamiento de las Inmunidades Eclesiasticas en las Iglesias, y lugares mas Sagrados: los suplicios de muerte, que publicamente se executan en Eclesiasticos, seglares, Religiosos, y Sacerdotes, sobre cadahalsos, y ruedas, sin intervencion de Juezes Eclesiasticos, en notable menosprecio del caracter Sacerdotal, que siempre han venerado aun las Naciones mas barbaras.

Todos estos procederes, à mi corto entender, son passos bien evidentes, que se dàn àzia la suprema autoridad, y jurisdicion en la Iglesia de Dios: pero lo que se sigue pondrà el vltimo sello à esta conjetura.

La opresion del Papa Alexandro VII. havia atemorizado en tal grado à la Corte de Roma, y à sus dos Successores inmediatos, que no osaron oponerse à aquellos arrojos de la Francia, contentandose con dàr sus quejas, y hazer representaciones, que fueron poco consideradas, por no dezir despreciadas. Mas quando nuestro Grande Pontifice Inocencio XI. fuè exaltado à la Silla de San Pedro, y començò à dàr muestras de su integridad, y de vn zelo, y firmeza invencible para el mantenimiento de los derechos, y prerrogativas de su Dignidad, la Francia empezò à temer, que finalmente se serviria de las Armas espirituales, que Dios le ha puesto entre manos, para detener el curso de sus vsurpaciones, y aun procurar la reparacion: lo qual podia ocasionar alguna alteracion en

el

el Reyno, y desbaratar el progresso de sus vastos disignios.

Para obviar à este golpe, y sossegar las conciencias mas tiernas, se hizieron imprimir en Francia, para esparcirlos en todas partes, diferentes Papeles, y Libelos, con que se procurava probar, que los Reyes Christianissimos no estàn sujetos à la Excomunion, y à las Censuras de la Iglesia, aunque los exemplos passados convencen de lo contrario, y que las Testas coronadas hallandose en el rebaño de JESUCHRISTO como los demàs Fieles, estân sujetas à las mesmas Leyes; pues à la presencia de Dios, no hay diferencia de personas.

Se procurò ganar los Obispos, y otros Eclesiasticos mas señalados, vnos con esperanças de adelantamientos, otros con el interès de sus Familias, para formar vn partido poderoso que oponer à la Corte de Roma, y à los que diessen oydos à la voz del vniversal Pastor.

Se puso gran cuidado en solicitar la creacion de buen numero de Cardenales Franceses, de los mas atrevidos, y vinculados à los dictamenes de la Corte de Francia: no solo por el nombramiento del Rey de Francia, sino por el de otras Coronas, como las de Portugal, y Polonia, y por otros medios manejados con la industria Francesa, como todavia se continua en travajar à ello: para que este gran numero de Cardenales pueda enseñar la cara, y resistir al Papa su Cabeza, y formar vn poderoso partido en el Conclave, para en caso de vacante, hazer eligir vn Papa favorable à los intentos del Rey Christianissimo.

Se hizo lo possible para persuadir al Pueblo por el ministerio de muchos Obispos, y Pastores, à boca, y por escrito, no era mas que el primero de los Obispos, que cada Obispo tenia en su Obispado la mesma autoridad, que èl en su Obispado de Roma, y que no tenia que vèr, ni que mandar en los demàs Obispados. No se olvidò la impiedad de disfamar à Nuestro Santissimo Padre Inocencio XI. digno de los mayores Encomios, y Bendiciones, publicando contra su Beatitud vnas calumnias tan ignominiosas, y desalmadas, que todo el mundo las leyò, y oyò con horror.

A

A eſta propia ſazon ſe travajava en Roma con mucha aplicacion à perſuadir al Papa el gran zelo de ſu Mageſtad Chriſtianiſsima para la propagacion de la Fè , liſonjeandole con la eſperança de reſtituir al regazo de la Igleſia todos los Proteſtantes à fuerça de las Armas vitorioſas deſte Monarca. La toma de Argentina , y el reſtablecimiento del Obiſpo en la meſma Ciudad, y el diſignio de hazer lo propio con Ginevra, eran argumentos plauſibles para acreditar con el pueblo las ideas de tan gran Rey.

Mas con todo , bien juzgò Francia, que Inocencio XI. no ſe dejaria engañar, y que todos aquellos artificios no baſtavan à abrigarla contra el rayo que temia juſtamente del zelo, y firmeza de ſu Beatitud , que yà no podia diſsimular tantos arrojos contra la autoridad ſoberana, que Dios ha fiado dèl ſobre ſu Igleſia.

Tuvo pues recurſo à otros expedientes mas fuertes, y mas eficaces para ſu ſeguridad, y en efecto quitar de vna vez al Suceſſor de San Pedro toda la autoridad que Chriſto le havia dado, porque no pudieſſe valerſe de ella contra Francia. Eſte medio le huviera ſido infalible , ſi las traças del Rey de Francia pudieran algo contra la Providencia , y los Decretos del Cielo.

Deſte modo ſe encaminò vna empreſa de tanta importancia, y de tan peligroſas conſequencias. Hizo convocar el Rey vn pequeño numero de Obiſpos , que no eran la octava parte de los de ſu Reyno , con vnos Diputados de las demàs Dioceſis , que no tenian , ni poderes , ni comiſsiones de ſus Principales , para deliberar ſobre materias, que ſe havian de tratar en aquella Junta , en nombre de toda la Clerecia de Francia.

En eſta Junta, formada de orden del Rey, ſe decidieron ſin facultad de apelacion las quatro infames propoſiciones, que derriban en quanto pueden el edificio de la Igleſia de Dios, y minan la piedra fundamental en que Chriſto la aſſentò, quitando à los Suceſſores de San Pedro el poder ſupremo

de governarla, y ſuſtentar ſus ovejas con ſus ſantas dotrinas, como tambien de apartarlas de las achacoſas, y apeſtadas, y corroborar los fieles, que titubean en la Fè. No es de mi aſſumpto el refutar aquellas Propoſiciones, que yà eſtàn refutadas de otros con mucha ſolidez. Solo dirè, que los Obiſpos, y Diputados que han concurrido à aquella deliberacion, han inſertado en ſu reſolucion dos clauſulas entre sì muy repugnantes. Han pueſto al principio *Congregados por orden del Rey*, y al fin: *Preſidiendo el Eſpiritu Santo.* Es grande blasfemia confundir la autoridad del Eſpiritu Santo con la del Rey de Francia. Porque eſtas dos cauſas no ſe deſtruyeſſen reciprocamente, era meneſter en la vltima, en lugar del *Eſpiritu Santo*, poner *Eſpiritu Chriſtianiſsimo*; eſto es el Eſpiritu de la Igleſia Galicana, que anda ſiempre de concierto con el del Rey Chriſtianiſsimo, ſiendo èl quien vnicamente ha aſsiſtido, y preſidido à eſta deliberacion: pero no le conoce la Igleſia, y el milagro de ſanar el mal de lamparones es tan autentico, ni acreditado, que pueda eſtablecer la infalibilidad de ſus deciſiones. Sin embargo, por impulſo deſte meſmo eſpiritu, ordenò ſu Mageſtad Chriſtianiſsima inmediatamente con Editos publicos, à requiſicion de los Obiſpos, que ſe ſiguieſſe eſta dotrina, y ſe enſeñaſſe en todo ſu Reyno, prohibiendo ſo graves penas, el enſeñar coſa en contrario. Los meſmos Obiſpos fueron executores deſtos Reales Editos, y los que lo repugnaron fueron como ſe ſabe, caſtigados, y perſeguidos con todo rigor. En efecto era muy natural la conſequencia de que el Eſpiritu de la Igleſia Galicana prevalecieſſe al que aſsiſte al Vicario de Chriſto, pues havia vſurpado la Dignidad de Juez, ſin mas recurſo, del poder, y autoridad de la Cabeza de la Igleſia vniverſal.

Mas hizieron eſtos meſmos Obiſpos, ſujetando al derecho de la Regalia los Obiſpados, que ſiempre havian ſido exemptos de ella, ſin conſentimiento del Papa, y contra la diſpoſicion de los Canones, y eſpecialmente del ſegundo Concilio de Leon. Deſte modo obſervan aquellos venerables Prelados los Ca-

nones de la Iglesia , y los Decretos de los Concilios Generales,que con tanto encarecimiento blasonan de seguir, y mantener inviolablemente.

De quanto acabo de dezir resulta evidentemente, que aquella Junta,haviendose convocado, y en ella deliberado, y decidido sobre las materias mas importantes de nuestra Religiou,por autoridad,y orden del Rey, segun ella mesma lo confiessa al principio de su resolucion, ha puesto al mesmo tiempo toda la jurisdicion Eclesiastica,y la autoridad espiritual en manos, y à la disposicion del Rey Christianissimo , y quanto ha podido le ha establecido por Cabeça de la Iglesia.

Viendose con esto aquel Principe en possessión , y exercicio actual de la suprema autoridad espiritual, ha juzgado deberse mantener en ella,y alargarla con la temporal asta la Ciudad de Roma , y la Silla de San Pedro. El debate sobre las Franquisias de los Quarteles le diò vna ocasion bien oportuna para ello. Veamos como vsò della.

Haviendo Su Santidad tomado à pechos esta dependencia, y solicitado con aprieto la renunciacion â estas Franquisias, Francia llevò en largas à este negociado, para lograr en ello las ventajas,que voy à dezir en pocas palabras.

Tenia diversas pretensiones en Roma,entre ellas la del Capelo para diferentes Prelados subditos suyos,y la de la confirmacion de los sujetos nombrados para los Obispados vacantes,à quien rehusava el Papa las Bulas, por haver assistido, ò firmado la resolucion de la Junta del Clero el año 1682. Creyò, que con la esperança de consentir en la abolicion de dichas Franquisias, podria alcançar por fuerça de Su Beatitud aquellas dos pretensiones.

Ademàs desto juzgò,que todo el tiempo que durasse la dificultad de las Franquisias,el Papa,que con razon las tenia por vn negocio de la mayor importancia, no se atreverìa à vna demonstracion contra las interpresas,y atentados, que havia cometido contra los derechos,y prerrogativas de la Santa Silla,y podria impunemente,y sin miedo, passar adelante en sus

vſurpaciones. Finalmente ella dilatò eſta negociacion, aſta haver hecho ſus apercibimientos, para embiar à Roma el Marquès de Lavardin, y mantenerſe en las Franquiſias à los fines que mas abajo ſe veràn. Eſte Embajador ſe fuè à Roma, y entrò armado contra la voluntad del Papa, acompañado de Tropas eſcogidas, y exerciò luego entrado vna juriſdicion ſoberana; burlandoſe de las excomuniones, y cometiendo todas las violencias, que ſon notorias à la Chriſtiandad, à la viſta, y con eſcarnio de la Dignidad del Sumo Pontifice, oprimido en ſu meſma Ciudad Capital.

Creyò el Rey de Francia ſacar deſta expedicion militar (aſsi ſe debe llamar) las ventajas ſiguientes. Ganar la amiſtad, y el favor de los Proteſtantes por las razones, que ſon faciles de conocer.

Que no podia deſpejarſe mejor el camino à la Monarquia vniverſal, que haziendoſe dueño de la Capital de la Chriſtiandad, que los Autores Franceſes defienden haver ſido vnida à la Corona de Francia, de la qual no ha podido ſer enagenada. Por eſto meſmo pretende en ſus Manifieſtos, que las Franquiſias no han tocado à ſus Embajadores por el propio motivo, que à otras Teſtas Coronadas, ſino por otros Titulos, que no explica ſino muy ambiguamente. Que hallandoſe dueño de Roma, le ſerìa facil apoderarſe de la meſma autoridad, y juriſdicion eſpiritual, que deſpoticamente exerce en ſu Reyno.

Que la Guerra que llevava aſta dentro de Roma, embaraçarìa à Su Santidad la continuacion de los auxilios contra los Otomanos, y deſte modo harìa aflojar los progreſſos de las Armas Chriſtianas, en deſahogo de aquellos ſus amigos.

Y que finalmente llegando à faltar todos aquellos intentos, à lo menos obligarìa Su Santidad â concederle todo lo que pretende dèl, y le apretarìa tan eſtrechamente, que no podria ponerle el menor impedimento en la execucion de ſu grande diſignio.

Eſta es vna parte de los fines à que iba la Embajada de Lavardin. Dejemosle en Roma, y bolvamos al hilo de los proce-

deres de la Francia, en orden à la Dominacion vniverſal, de que hemos interrumpido la narracion deſde el Bloqueo de Luxemburg.

Durante eſte Bloqueo, el Imbierno, que precediò al ataque formal de la Plaça, para facilitar ſu expugnacion, y quitar à los Eſpañoles los medios de ſocorrerla; buena parte de las Tropas de Francia fuè à invadir los Payſes Bajos por todos lados, ſaqueando, y quemando todo lo que pudieron. Padecieron las Igleſias los meſmos incendios, que los edificios profanos. En todas partes ſe executaron los mas abominables ſacrilegios, y las crueldades mas enormes, no inferiores en circunſtancia alguna à las de los Turcos, y Tartaros en la Auſtria. No ſon imaginables las extorſiones, que ſe hizieron en aquellas deſventuradas Provincias, y toda eſta inhumanidad contra Pueblos Catolicos, que ſe havian tenido por ſeguros al abrigo, y debajo de la Fè publica de la Paz con Francia.

Pretendiaſe con eſto reducirlos à la deſeſperacion, y à la neceſsidad de pedir miſericordia, y entregarſe à Francia. Mas perſiſtieron conſtantemente fieles à ſu legitimo Dueño. Deſpues de haver eſte Exercito inhumano exprimido cantidades inmenſas deſtas pobres Provincias, fuè à ſitiar la Ciudad de Luxemburg, que fuè forçada rendirſe por falta de ſocorro.

A eſta perdida ſe ſiguiò vna Tregua de veinte años, que Francia no ha ceſſado de quebrantar contra Eſpaña, y nuevamente contra el Emperador, y el Imperio, con la Guerra iniqua que vemos ſe proſigue con tanta barbaridad.

No es mi animo referir con exactitud todos los movimientos de la Francia: baſtandome apuntar los mas conſiderables; y como tienen diferentes fines, de que debo inferir vnas conſequencias diverſas, para probar los puntos, que he adelantado al principio deſte diſcurſo; me veo tal vez obligado à anticipar el tiempo, y otras vezes interrumpirlos, ſegun lo piden las materias, y muchas vezes vſar de repeticion.

Francia, deſpues de apoderada de los dos principales Baluartes del Imperio, Argentina, y Luxemburg, de los quales

les el primero enfrenava à los Esguizaros;y el otro,à los Payses Bajos,y à todos los Principes de la vecindad, estando segura del Elector de Colonia, y de todos sus Estados con las Alianças, que el Cardenal de Furstemberg la havia procurado cerca del Elector: teniendo en freno à la Italia con Casal, que havia comprado del Duque de Mantua; à España con las Plaças que havia vsurpado; viendo à los Venecianos ocupados en Levante, al Emperador en la Guerra de Vngria, y la mayor parte de los Principes de Alemania adormecidos con la Fè publica de vna Tregua;persuadiòse à que los sucessos de su gran disignio no le podian yâ faltar.

Mas con todo esto,antes de passar adelante, tuvo por conveniente prevenirse con otras medidas para la execucion, y oviar à los obstaculos,que en ella se le podian atravesar, à cuyo efecto suspendiò por algun tiempo la prosecucion de sus conquistas à viva fuerça.

Durante esta suspension, puso todo su cuydado en mantener en piè todas las disposiciones, que lisonjeavan su expectacion. Persistiò en fomentar al rebelion de Tekelì, con dinero, y consejos: en alentar à los Turcos à la continuacion de la Guerra, con palabra de hazer quanto antes vna diversion tan poderosa contra el Emperador, que darìa lugar à las Armas Otomanas de recobrar quanto havian perdido. Cebò en Polonia la desvnion, para detener los Progressos de su Exercito, que tan dichosamente los havia empeçado,aliviádo â los Turcos por aquel costado,à fin de que fuessen mas abiles à resistir à las fuerças del Cesar.

Hizo continuar à Lavardin sus insolencias en Roma. Diò zelos à las Costas de Italia con sus Navios de Guerra,para atemorizar al Papa,y quitarle los medios de asistir con dinero à las Armas Christianas contra los Infieles. Vsò de quantas amenazas,y artificios pudo para romper la Liga hecha en Augusta,à fin de conservar,y defender al Imperio.

Mas todo esto no bastava à la Francia para assegurar el sucesso de su desmesurada Idea: porque otras muchas Potencias

se

ſe la podian eſtorvar,y ſerian forçadas à hazerlo, por no quedàr embueltos en las ruinas de otros.

Eſta es la razon porque ha hecho todo lo poſsible para bolver â encender vna Guerra entre Suecia, y Dinamarca, ſubminiſtrando à eſta vltima al propio fin, ſubſidios de dinero. Mas no haviendo ſalido con ello, perſuadiò al Rey de Dinamarca la empreſa de Hamburg, para dàr zelos à los Eſtados, y Principes vecinos.

Eſmeròſe indeciblemente para inſpirar â toda Europa, y ſobre todo à los Principes de Alemania, deſconfianças del Emperador â razon de ſus conquiſtas de Vngria.

Inglaterra, y Olanda eran las Potencias, que la podian hazer mayor embarazo, ſegun havia ſucedido al tiempo de la triple Aliança, y ſegun intereſſavan en no permitir, que Francia ſe engrandecieſſe mas. Para impedirſelo, tuvo recurſo à ſu maxima ordinaria de ſuſcitar vna Guerra entre eſtas dos Naciones, aſsi con el motivo de los debates de Bantham, como con los zelos en materia del comercio.

Eſte eſtratagema no haviendo tampoco tenido el efecto que penſava, y deſeſperando ganar à los Olandeſes, ni al Principe de Orange, à quien tenian tan ofendido, empleò toda ſu induſtria por la parte de Inglaterra, con animo de ponerla en tal eſtado, que no tuvieſſe que temer della: lo qual ha ſido conſtantemente la origen, y cauſa vnica de las deſgracias del buen Rey Jacobo.

Tres poderoſas razones hazian temer à Francia, que Inglaterra no ſe le opuſieſſe. La primera, el odio natural de Ingleſes contra Franceſes. La ſegunda, que ſiendo el Rey de Inglaterra Fiador de la Paz, havia prometido mantenerla. La tercera, que Inglaterra por ningun caſo debia permitir nuevos aumentos à la Francia. Hallandoſe eſtos tres poderoſos motivos opueſtos à los fines de la Francia, y eſta previendo que el Rey Jacobo, no obſtante ſer tan vnido con el Rey Chriſtianiſsimo, finalmente ſe verìa obligado, y quizà forçado por ſu propio Interès, y el de ſu Corona à declararſe contra èl, por no hazerſe odioſo â

ſus

ſus Pueblos;Francia para ocurrir à eſte inconveniente, eligiò el arbitrio de ſucitar vna Guerra inteſtina en Inglaterra, y el expediente que mayor armonia le hizo para ello, fuè el que ſe ſigue.

El Rey de la Grande Bretaña ſe havia declarado Catolico, y haziendo publicamente profeſsion de tal, trabajava al reſtablecimiento de ſu Religion en ſus Eſtados, lo qual alterò los animos en Inglaterra, donde la Religion Catolica, por rebolucion fatal de los tiempos, ſe ha hecho odioſa.

La Francia, hallando en eſto la ocaſion, que buſcava para introducir inquietudes en el Reyno, procurò luego no malograrla, incitando al Rey Jacobo à gaſtar todo ſu cuydado en la propagacion de nueſtra Santa Fè, ofreciendo muy firmemente aſsiſtirle en qualquier caſo con todas ſus fuerças. Executava eſte buen Principe los conſejos que le davan con mas zelo, y fervor, que moderacion proporcionada à la diſpoſicion poco madura de la materia, y con mas confiança que debia à las promeſſas de la Francia, deſpues de tantos exemplos antiguos, y modernos de la fragilidad de ſu Fè. Toda Inglaterra ſe moviò à la novedad. Començòſe à maquinar contra el Rey, y Su Mageſtad à levantar Tropas, para la defenſa de ſu Perſona, y autoridad. Eſto comoviò mas à los Grandes, y Pueblos del Reyno, y fuè parte de que ſecretamente ſe aplicaſſen à diſponer los medios de vna conſpiracion general, perſuadidos à que toda la traza eſtava inſpirada al Rey por la Francia, à quien vnicamente aborrecian.

Eſto meſmo era lo que deſeava la Corte de Francia, con lo qual no ſe deſcuidò en avivar el fuego por medio de ſus emiſſarios: y para hazer al Rey Jacobo mas odioſo, publicava, y encarecia ella, como el Mundo ſabe, la eſtrecha Aliança, y vnion del Rey Chriſtianiſsimo, con el de la Grande Bretaña. Aunque quedava vna eſpina al piè del Rey de Francia, la qual eſtava determinado ſacarſe por lo que podia eſtorvar el curſo à ſus intentos. Los Vgonotes de ſu Reyno eſtavan alteradiſsimos, y ſentidiſsimos de las violencias, que cotidianamente ſe

les

les hazian contra los Editos, y ajuſtes, que en otros tiempos ſe havian hecho en ſu favor. Reſolviò pues exterminar los de Francia, ſobre lo qual ſe publicò, y cumpliò el Edito con mucho rigor, aſta que hechando de vèr ſe iba deſpoblando à toda prieſſa el Reyno, mudò el primer Edito en otro, que prohibia à qualquiera ſalir dèl, y mandava â todos los Vgonotes abrazar la Religion Catolica ſo grandes penas. Pero como fueſſen pocos los que ſe movieſſen à las amenazas de los Pregones, no faltaron conſejeros, por cuyos votos ſe introdujo el arbitrio de convertir, por medio de Dragones, Apoſtoles negros, totalmente agenos del eſpiritu, y de la blandura de la Ley Evangelica.

Harto cuydado tendràn los Proteſtantes de manifeſtar las inhumanidades que han ſufrido en eſta perſecucion; y lo que puedo aſſegurar es, que pocos Catolicos las alaban, fuera de algunos de la Igleſia Galicana moderna, amigos de violencias, como quien và vſurpando ſu govierno. Las conveniencias, que Francia imaginò conſeguir por via de la expulſion de los Calviniſtas, fueron las que aora voy à dezir.

La primera, que con eſto ſe desharia de vn enemigo domeſtico. La ſegunda, que irritaria mas â los Proteſtantes Ingleſes contra ſu Rey, como ha ſucedido, con el temor de que en otro tiempo les ſucedieſſe lo meſmo. Y porq̃ ſe conozca no es imaginario eſte penſamiento, baſta acordarſe, que Francia haviendo dado grandes quejas, y aũ amenazado â los otros Principes, y Republicas, que admitian ſus Vaſſallos fugitivos, no ſe halla que aya hecho lo meſmo con Inglaterra, donde con todo los acogian mucho mejor que en otras partes. La razon deſto era, que los Proteſtantes Franceſes irritavan los Pueblos contra el Rey Jacobo, que era Catolico, y Amigo del Rey Chriſtianiſſimo, y en otras partes incitavan los Principes, y las gentes contra Francia.

La tercera ventaja que Francia ſe prometia deſta expulſion era, que ocaſionaria zelos, y deſconfiança en Alemania entre los Catolicos, y Proteſtantes.

La quarta era imaginar, que conciliaria al Rey Christianissimo la estimacion, y el amor del Papa, y le convenceria de su gran zelo, y santas intenciones, para la propagacion de la Iglesiá Catolica, y extirpacion de la Heregia.

Destos beneficios, que Francia se prometia de la expulsion de sus Hugonotes, no veo le aya salido otro, que el de Inglaterra, que en efecto ha sucedido como le tenia previsto: pero que tendrà otras resultas, no previstas de la prudencia de la Francia. Por lo que toca à los demàs, estoy persuadido à que se ha engañado; porque el enemigo interior, segun todas apariencias, està aun dissimulado en ella. Estàn todavia los Principes Catolicos, y Protestantes de Alemania muy vnidos, y en buena inteligencia: y en quanto al Papa, no quedò nada satisfecho deste proceder violento, como lo declarò al Ministro de Francia, que le diò la primera nueva de lo hecho.

Pensando pues el Rey de Francia tener ajustadas sus medidas por todas partes, no tratò yà sino de ir à la conclusion de su gran disignio de la Monarquia vniversal: pero empezò por vn lado, que de golpe le hizo parar.

Tenia à su disposicion todo el Electorato de Colonia, y todas las Plaças que dependen dèl, y le dàn la entrada en los Estados de las Provincias vnidas, que havian de ser las primeras desta grande expedicion. Para assegurar el golpe, quiso primero ganar la Ciudad de Colonia, por no dejarse à las espaldas vna Poblacion tan poderosa, y tambien sacar della la subsistencia de su Exercito. Mas considerando, que el Cardenal de Furstemberg, su Ministro principal para semejantes empresas, no podìa nada sino debajo del nombre, y la autoridad del Elector, que estava achacoso, y casi moribundo, y que su muerte desconcertarìa todas sus medidas, hizo elegir, ò postular al dicho Cardenal por Coadjutor del Electorato. Mas haviendo acontecido la muerte del Elector, antes de confirmada esta postulacion, quedò infrutuosa, y sin efecto.

El Rey Christianissimo, para enmendar à este contratiempo, quiso procurar, què el Cavildo postulasse al Cardenal para el

el Electorato, y al mesmo tiempo promoverle à los Obispados de Lieja, Munster, y Hildeshaim, tambien vacantes, para tener con esto el piè hasta el coraçon de la Vestfalia.

Para assegurar esta postulacion, se valiò de todos los medios inregulares, que nadie ignora, y especialmente la fuerça de las Armas, haziendo adelantar vn cuerpo de Exercito al Electorato, con pretexto de amparar la libertad de la eleccion, siendo este medio el mas propio para oprimirla.

Publicò al mesmo tiempo vnas amenazas de rotura, y ataque contra todos los Estados, y Principes, que presumiessen poner mano en esta eleccion, ò impedir el que sucediesse à favor del Cardenal de Furstemberg, el qual con todo no era eligible. Deste modo vsurpa la Francia, de antemano, en el Imperio vna autoridad absoluta, que el mesmo Emperador no tiene, ni pretende.

Fuè el debate entre el Principe Clemente de Baviera, calificado para la eleccion con vn Breve de Su Santidad, y el Cardenal, à quien faltava este requisito. Este Cardenal fuè postulado por pluralidad de votos, y el Principe eligido con menos numero de votos, se llevò la Dignidad, por la disposicion del derecho, que quiere, que la postulacion concurriendo con vna eleccion, esta vence aun con menos sufragios.

Pretendiò con todo el Rey de Francia, que el Papa confirmasse la postulacion, en perjuyzio del derecho legitimamente adquirido al Principe Clemente de Baviera, y fulminò amenazas de Guerra contra los Estados de la Santa Silla, en caso de negativa.

A las amenaças, presto se siguieron los efectos. Su Santidad no haviendo podido conceder vna demanda tan injusta, el Rey Christianissimo escriviò vna carta al Cardenal de Estrèes en forma de manifiesto, llena de injurias atroces contra Su Beatitud, con orden de leersela en su cara. Ocupòse el Condado de Aviñon à fuerça de Armas, y al Marquès de Lavardin se le hizieron duplicar sus insolencias, y sus violencias en Roma. Embiaronse Navios de Guerra à infestar las Costas del Estado

Eclesiastico. Hizieronse trabajar los Fiscales del Parlamento de Paris contra la Persona Sagrada del Vicario de Christo. Dispusose, que los Cardenales Franceses, los Obispos, y todos los Eclesiasticos, Seglares, y Regulares del Reyno, se levantassen contra Su Santidad, y fueron obligados à ponerse de parte de los Fiscales. En conclusion se hizo, y todavia se haze en Francia, contra la Cabeça de la Iglesia, y la Santa Silla, quanto pudieran hazer los enemigos mas perversos de nuestra Religion.

Francia, haviendo errado el golpe con el Electorato, y Ciudad de Colonia, quiso con todo passar adelante en su intento de la Monarquia de Europa. Intimò la Guerra al Emperador con pretextos quimericos, è imaginarios, que repugnan à toda razon. Haze publicar contra este Augusto Principe, Espejo de todas virtudes, vn Manifiesto lleno de calumnias, y falsedades, con escandalo de toda la Christiandad.

Tambien declara la Guerra al Imperio, y à los Estados de las Provincias vnidas. Sitia, y toma Filipsburg, y se apodera del Palatinado, con el pretexto de pretensiones imaginarias del Duque de Orleans, y assimesmo del Electorato de Moguncia, del de Colonia, de la mayor parte del de Treveris, y otros Estados de los Principes del Rhin.

Haze talar, y destruir al Pays de Virtemberg, los Circulos de Suevia, y Franconia, y otras Provincias del Imperio. Pone todo à sangre, y fuego, y exerce todas las crueldades, incendios, y barbaridades, que oy experimentamos indignas del nombre Christiano, sin perdonar à Iglesias, ni à Palacios de Principes.

Mientras obran principalmente sus furias contra los Obispados, y Tierras Eclesiasticas, replica sus instancias, y persuasiones con los Otomanos el rebelde Tekelì, para que continuen la Guerra contra la Christiandad, y le faciliten la conquista de la Europa, à que anhela tanto tiempo ha, y por la qual ha emprendido la presente Guerra.

Todos los que son algo versados en la Historia moder-

na,

na, y ſaben lo que ha paſſado en la Chriſtiandad, deſde la Paz de los Pirineos, no pueden ignorar los procederes de la Francia, que aſta aqui he referido, y con eſto no podràn dudar, que todos miran à la Dominacion vniverſal: y lo que he dicho ſolo baſta para convencer à qualquiera, y comprobar la verdad de los tres puntos, que he propueſto probar al principio deſte diſcurſo.

Sin embargo, para mayor claridad de ſu evidencia, no ſerà malo repaſſarlos aqui brevemente, y ſacar dellos las conſequencias que hazen à mi propoſito.

Comenzarè por lo que concierne, à que Francia es la cauſa vnica de los infortunios del Rey Jacobo de la Grande Bretaña. Prueba muy fuerte deſto es lo que dejo dicho acerca deſte Principe; mas lo que me queda por dezir, harà eſta verdad totalmente incontraſtable.

La eſtrecha vnion, y buena inteligencia del Rey Chriſtianiſsimo, con el de Inglaterra, havia conturbado, como hemos viſto, à toda Inglaterra: de modo que la mayor parte de los Obiſpos, y Milordes hizieron recurſo al Principe de Orange, implorando ſu aſsiſtencia, y proteccion, para ſalvarlos de la opreſsion que recelavan. Oyò el Principe ſus propoſiciones, y empezò à apercibirſe para ſatisfacer à ſus demandas.

Francia no podia ignorar eſtas idas, y bueltas, y las maquinas que ſe diſponian para aquel fin, teniendo en Inglaterra, y en Olanda dos Miniſtros tan deſvelados, y conſumados en los negocios de ambas Naciones, como Avaux, y Barrillon.

Sabiendo pues, y previendo la borraſca, que amenazava al Rey de la Gran Bretaña, podia facilmente deſviarla, acometiendo à las Provincias vnidas con vn grande Exercito: lo qual infaliblemente huviera obligado al Principe de Orange, y à los Eſtados Generales à retener todas ſus Tropas en ſu caſa, y tambien ſu Armada, para reſiſtir à vn enemigo tan poderoſo: ò embiando buen numero de Tropas à las Coſtas de Inglaterra, para impedir al Principe de Orange, y à ſu Exercito el deſembarco en el Reyno: y pues Francia no ha hecho nada de todo

eſto

esto, es señal muy cierta de que ha querido sacrificar aquel bùen Rey à su ambicion.

La continuacion de su proceder ha confirmado aquella consequencia: porque desde que començò à aplicarse con tanto calor à la intrusion del Cardenal de Furstemberg en el Electorato de Colonia, tocò con esto mesmo vna arma recia à los Olandeses, y los obligò por la cercania del peligro à prevenir Ligas con los Principes vecinos, para ponerse en estado de resistir los esfuerços contingentes del Rey Christianissimo. Asta esto, y en estas propias coyunturas, no podia el Principe de Orange alejarse de las Provincias vnidas, para passar à su expedicion de Inglaterra, con la Armada, y la Soldadesca de los Estados. Pero quando viò, que el Rey Christianissimo declarava la Guerra al Emperador, y al Imperio, y que sus Tropas estavan esparcidas en las orillas del Rhin, y se empeñavan en sitios de Plaças muy distantes de la Olanda, entonces creyò, que tantos enemigos como Francia movia contra sì, bastavan à enfrenar sus progressos; esto fuè parte de que el Principe de Orange determinasse passar à Inglaterra, esperando que su expedicion seria favorable à la causa comun contra Francia. Si esta no huviera declarado la Guerra al Emperador, y al Imperio, aquello no huviera sucedido: porque la Olanda huviera recelado traerse à cuestas toda la Francia, so color de socorrer al Rey de la Gran Bretaña contra el Principe de Orange.

Aun despues de intimada la Guerra al Emperador, y al Imperio, y despues de desembarcado el Principe de Orange en Inglaterra, si en lugar de detenerse en los Assedios de las Plaças del Rhin, y en la tala de las Provincias cercanas, huviera Francia acometido con vn Exercito competente à la Olanda, como facilmente lo podia, no teniendo todavia ningun enemigo delante, y teniendo Presidios Franceses en todo el Electorato de Colonia, asta en Rhinbergue, huviera sin duda obligado al Principe de Orange à retroceder à las Provincias vnidas, y dejar al Rey de Inglaterra en Paz en su Reyno.

Y pues Francia no ha hecho nada de lo que acabo de dezir,

zir, dello se sigue, que no ha querido librar al Rey de Inglaterra del aprieto en que estava, sino que se holgava de vèr aquellas dos Potencias empeñadas vna con otra, sacrificandole à su propio interès. Y si oy le franquea el Rey de Francia la retirada en su Reyno, algun dia se la harà pagar muy cara, si sale con su gran disignio, de cuya ambicion no quedarà exempta la Inglaterra.

Y como la suerte de las Armas està sujeta à las contingencias del Mundo, si el Rey de Francia lleva la peor, juzgue el Rey Jacobo lo que puede esperar dèl, por el exemplo reciente del difunto Rey su hermano, y por el suyo propio, y acuerdese de lo que les sucediò despues de la muerte fatal del Rey Carlos I. su Padre. Havianlos admitido en Francia, y poco tiempo despues los expelieron por complacer à Cromuel. Al Rey Jacobo toca considerar, si no debe temer algo peor de aquella parte, segun la positura actual de las cosas de Europa.

Passemos à los otros puntos, cuya prueba serà aun mas facil, y mas evidente.

Que esta Guerra es puramente vna Guerra de Estado, en que todos los Principes Christianos interessan contra Francia, cada passo que dà el Rey Christianissimo, es prueba dello, y todos sus movimientos juntos lo muestran tan claro, que no ay porque dudarlo.

Yà tengo assentado claramente, que la Francia aspira mucho tiempo ha à la Dominacion vniversal de toda la Christiandad: que la intencion de su Rey es poner en execucion este disignio, y reunir à su Corona todo lo que sus antecessores posseyeron, en virtud de la Ley imaginariamente fundamental, que lo que vna vez se juntò con su Corona, no ha podido legitimamente separarse della, ni enagenarse.

Tambien consta por diferentes Libros, que Francia ha hecho imprimir desde la Paz de los Pirineos, para fundar esta pretension, que ella comprehende entre las Provincias, que en otros tiempos posseyò, la mayor parte de la Europa. Añadanse à esto los esfuerços, que ha hecho para passar la Corona

Im-

Imperial â la de Francia, y la de Polonia à algun Principe de ſu ſangre, y hallareis, que todas eſtas lineas ſe enderezan al centro de la Monarquia vniverſal. El proceder del Rey moderno haze conocer evidentemente,que ha eſcogido el tiempo en que eſtamos,para poner la vltima mano â ello, y que la Guerra,que ha emprendido con pretextos tan frivolos, es la actual execucion de ſu orgulloſa Idea.

Qualquier hombre,por poco juyzio que le aſsiſta, conocerà eſta verdad,comprehenſible à los meſmos ciegos.Deſto reſulta vna conſequencia firme,de que todos los Principes,y Eſtados de la Chriſtiandad,de qualquier Creencia que ſean,ſon obligados à concurrir vnanimes à oponerſe à las vſurpaciones de la Francia,ſi no quieren conſentir en ſu propia ruina.

Vamos al punto que nos queda por examinar, y toca à la Religion. Es coſa bien eſtraña, que deſpues de todo lo que hemos viſto de las acciones de la Francia, ella quiera todavia perſuadirnos,à que la Guerra, que ha empezado por ſu capricho,y contra todas las Leyes Divinas,y humanas,es vna Guerra de Religion,y oſe pretender,que el Papa, y todos los Catolicos deben formar vn Partido contra los Proteſtantes, y darle por Cabo el Rey Chriſtianiſsimo. Eſto es propiamente lo que llaman en Francia,con eſcarnio de nueſtra Nacion, tomarnos por Alemanes.

A caſo ignoramos,ù no hemos viſto, por nueſtros propios ojos,al Rey de Francia publicar la Guerra al Papa, que es Cabeça de los Catolicos,y al Emperador, que tiene la Primacia entre ellos?Què acaba de abandonar al Rey Jacobo,y â todos los Catolicos de Inglaterra, à la merced de los Proteſtantes, para ir à acometer â los Electores Ecleſiaſticos de Moguncia, Treveris, Colonia,y Palatino,y quemar ſus Eſtados?

A caſo ignoramos,que los Electores, y Principes Proteſtantes han ſido los primeros, que generoſamente ſe han movido para ſocorrer aquellos pobres Principes, y Eſtados Catolicos oprimidos de la Francia?

Finalmeute,no nos conſtan la eſtrecha vnion, que ay entre los

los Turcos, y el Rey de Francia, y las diligencias, y esfuerços que haze para obligarlos à continuar la Guerra contra la Christiandad? Y despues de todo esto nos quieren representar al Rey Luis XIV. por muy zeloso de la Religion Catolica, que le hemos de reconocer por Cabo de la Liga, que nos propone contra los Protestantes. La sobervia divisa deste Conquistador enseña à todos los Principes, y Estados de ambas Religiones lo que han de hazer; pues dize: VNO CONTRA TODOS; esto es en su sentido natural, ENEMIGO DE TODOS.

Serà pues cosa digna de la mas acertada Politica, el que junten todas sus fuerças para resistir à este Gigante, que los quiere tragar à todos.

El mesmo por esta divisa nos enseña, sin ser forçado à ello, el intento que medita, de tanto tiempo à esta parte, de la Monarquia vniversal. La mascarilla que aora se toma de la Religion, no es sino para dividir las voluntades, y mas facilmente oprimir à todos, vno despues de otro. Quanto yo he hablado asta aqui de Guerra de Religion, ha sido en el sentido que Francia la toma; esto es, de vna Guerra de Catolicos à Protestantes: porque à tomarla en el sentido que se deben entender las circunstancias de las cosas, confiesso que esta Guerra lo es de Religion de todos los Catolicos, y Protestantes, contra vna nueva Secta, que và al exterminio de todas las demàs Religiones.

Esta nueva Secta es la Galicana, que yà se và separando de los buenos Catolicos, ò por dezirlo mas claramente, choca con ellos: de que las pruebas estàn muy à la mano, veanse brevemente algunas.

Lavardin tiene al Sumo Pontifice oprimido en Roma, su Apostolica Silla, y centro de la Religion Catolica, donde cada dia le haze tragar nuevas indignidades.

El Clero de Francia, convocado por orden del Rey, presume poder decidir de la autoridad del Soberano Pastor, Sucessor de San Pedro, se constituye su Juez, y le cercena las

prerrogativas que Dios le ha dado, y los Santos Padres han tenido, y reconocido siempre por indubitables.

El Rey de Francia obliga à sus subditos so graves penas à enseñar doctrinas directamente opuestas à las de laSanta Silla Apostolica.

Los Cardenales Franceses, los Obispos, y el Clero seglar, y regular de la Iglesia Galicana, se levantan contra el Papa su Cabeça, apelan de sus Decretos, y firman los injuriosos, y escandalosos decretos de los Parlamentos contra el Vicario de Christo, y se juntan à los impios Fiscales del Rey.

Todas las Inmunidades Eclesiasticas quedan despreciadas, y holladas en Francia, y se prohibe à los Eclesiasticos la subordenacion, y obediencia à la Cabeça de la Iglesia, y el recurso à la Santa Sede, vsurpandose todos los derechos, è inmunidades meramente espirituales.

En fin muestra la Francia tener ganas de vnir en sus Reyes la autoridad Pontificia à la Real, como lo fuè en los Emperadores Romanos, y Reyes Idolatras de la Infiel Antiguedad: lo qual ya se vè quan poco se compadece con nuestra Catolica Religion. Y sin embargo introduce el Rey de Francia por fuerça esta opinion, errada en todas sus nuevas conquistas, y obliga à sus Vasallos à professarla.

Esto obliga pues en ley precisa de verdadera Religion, y en conciencia à todos los Principes Catolicos, à hazer los vltimos esfuerços para oponerse a los adelantamientos de las Armas de Francia, aun para conservar en sus Estados la pureza de la Fè.

No deben los Protestantes esperar vn mejor tratamiento de la Dominacion Francesa, de que hazen fè su expulsion, y las conversiones à la Dragona, y los fugitivos, que tenemos en tanto numero en Alemania, son testigos autenticos desta verdad.

Siendo pues tan manifiesto, que el Rey Christianisimo, VNO CONTRA TODOS, es enemigo de todas las Potencias, de qualquiera Religion que sean, y que la Iglesia Gali-

cana eſtà opueſta à la Catolica,como à la Proteſtante; quien dudarâ el que todos eſtèn obligados à concurrir vnanimes con fuerças,y conſejos à reprimir, y eſcarmentar al enemigo comun, para evitar ſu inſufrible yugo. Cierto, que quando conſidero todas las acciones de la Francia, los incendios, los ſacrilegios,y las barbaridades de ſus Tropas, quedò fuertemente perſuadido a que llegò el tiempo en que es preciſo vendan todos aſta el propio veſtido, con que comprar vna eſpada,y armas para defenderſe de la opreſsion.

Es pues el tiempo en que todos los buenos Alemanes, y ſus Aliados deben emplear quanto tienen, haziendas, y vida, por no caer en vna eſclavitud peor, que la de Babilonia, de que Francia los amenaza. Si ſe pierde eſta ocaſion de reprimir à eſta Nacion ambicioſa aſta dentro de ſus antiguos limites, y reducir à eſtado de no poder en adelante inquietar ſus vecinos, mientras toda Europa eſtà armada contra ella, es muy de temer ſojuzgue finalmente â toda la Chriſtiandad.

A la viſta de quanto tenemos debajo de los ojos, qual Principe podrà quedar tan ciego, que ſe deje engañar de las falſas perſuaſiones de la Francia, y de ſus aleboſas promeſſas? Y qual ſeguridad ſe puede librar en vna Nacion, que profeſſa abiertamente no guardar,ni palabra,ni tratado,ni juramento? Y tiene por maxima quebrantarlos todas las vezes que le parece ver alguna ocaſion de ſus medras, ò de ſatisfacer â ſu ambicion,como ſus procederes paſſados, y preſentes lo dàn â conocer.

Es poderoſa de los deſpojos de ſus vecinos,yo lo confieſſo: mas no deſeſperemos el ver abatir à eſte Coloſſo, hallandoſe colmada mas de la mitad la medida de ſus enormes iniquidades. El Cielo favorecerà la juſticia de nueſtra cauſa, y harâ deſte monſtro hinchado de orgullo lo que dize el Real Profeta: *Vidi impium ſuper exaltatum, & elevatum ſicut Cedros Libani, & tranſivi, & ecce non erat, & quæſivi, & non eſt inventus locus eius.* Eſte es (Señor mio) mi ſentir ſobre el eſtado preſente

de

de las cosas de Europa, y la nueva Guerra, que Francia ha empezado. Holgarème mucho de que otros traten con mas energia, y acierto à vna materia tan importante. Yo soy, &c. Colonia à primero de Febrero 1689.

Acabòse de imprimir este Papel en Barçelona el dia 5. de Junio del año de 1689. en la Imprenta de Hernando Ferrer y Compañia.